

Ciudad de México, 26 de septiembre de 2017

**Versión estenográfica de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Instituto Nacional Electoral, realizada en la Sala de Consejeros 1 y 2, ubicada en el edificio de Viaducto Tlalpan número 100.**

---

*Inicio: 17:07 horas  
Conclusión: 17:39 horas*

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión:** Buenas tardes a todas y a todos.

Agradezco su presencia a esta Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, que celebra su Cuarta Sesión Extraordinaria.

Y siendo las 17 horas con siete minutos damos inicio a esta sesión, y agradezco la presencia de la Consejera Electoral Adriana Favela, del Consejero Electoral Benito Nacif y del Secretario Técnico de esta Comisión, el Ingeniero René Miranda Jaimes, a quien le solicito, por favor, verifique el quórum para poder sesionar.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Muy buenas tardes, Consejero. Buenas tardes a todas y a todos.

Le informo que contamos con el quórum necesario para sesionar, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión:** Gracias.

En virtud de que existe quórum para sesionar, se declara legalmente instalada esta Sesión.

Y le pido, antes de someter a la consideración la aprobación del orden del día, nos unamos, si les parece, a la realización de un minuto de silencio para las víctimas que perdieron la vida en los sismos de los días 7 y 19 de septiembre, en virtud de que esta es de las primeras comisiones que se celebra después de estos lamentables acontecimientos.

Gracias.

**(Minuto de Silencio)**

Muchas gracias.

Está a la consideración de los integrantes de la Comisión el orden del día previamente circulado.

De no haber mayores comentarios, por favor, señor Secretario, someta a votación el orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Consejera y Consejeros Electorales.

Les consulto si aprueban el orden del día que fue distribuido para esta sesión.

Si están por aprobarlo, les ruego levantar la mano.

Consejera, el orden del día.

Es aprobado el orden del día.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión:** Gracias, señor Secretario.

Consulte ahora a los integrantes si se aprueba la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Por supuesto.

Consejera y Consejeros Electorales, les consulto si aprueban la dispensa de la lectura de los documentos que conforman el orden del día y que se circularon con la convocatoria.

Si es así, les ruego levantar la mano.

Se aprueba la dispensa, señor Presidente.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión:** Gracias, señor Secretario.

Continúe, por favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** El siguiente punto del orden del día consiste en la aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria de esta Comisión Temporal, celebrada el día 23 de agosto del año en curso.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión:** Está a su consideración el acta mencionada.

De no haber algún comentario, por favor realice la votación correspondiente.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Consejera y Consejeros Electorales, les consulto si aprueban el acta mencionada.

Si es así, les ruego levantar la mano.

Se aprueba el acta, señor Consejero Presidente.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión:** Gracias.

Continúe, por favor, señor Secretario.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** El siguiente punto del orden del día es el relativo al informe sobre el seguimiento de compromisos adoptados al seno de esta Comisión Temporal. Y al respecto

les informo, Consejero Presidente, Consejera, Consejeros, integrantes, que a la fecha se han cumplido los 13 compromisos adquiridos en estas sesiones.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión:** Gracias, señor Secretario.

Aprovecho para darle la bienvenida al Consejero Ciro Murayama, integrante de esta Comisión.

Está a su consideración el Informe de Seguimientos de Compromisos.

De no haber algún comentario, por favor, damos por recibo el Informe.

Y le solicito al Secretario dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** El siguiente punto corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades de la Presidencia de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, del periodo de septiembre de 2016 a agosto de 2017.

Quisiera brevemente mencionar, Presidente, si me lo permite, que el presente informe da cuenta de la atención y seguimiento a las actividades relacionadas con el voto de los mexicanos residentes en el extranjero en los procesos electorales 2016-2017 realizados en Coahuila y Estado de México, así como el inicio de las actividades referentes al proceso electoral federal 2017-2018 y las entidades federativas que tendrán voto extraterritorial en sus procesos locales del próximo año.

Dicho informe se presenta en cumplimiento a los artículos 8, párrafo 1, inciso b) y 2 del Reglamento Interior, y 9, párrafo 1, inciso b) y 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General, con el objetivo de que al transcurso de un año se informe al seno de esta Comisión los trabajos empeñados en el periodo respectivo; es decir, reitero el periodo, de septiembre de 2016 a agosto de 2017.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión:** Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el Informe detallado.

De no haber intervenciones, por favor, le pido someta a votación el Informe mencionado, debido a que sube al Consejo General.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** En efecto, Presidente.

Le consulto a la Consejera y Consejeros Electorales si aprueban el Informe mencionado; si es así, les solicito levantar la mano.

Se aprueba el Informe, señor Presidente.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión:** Gracias, señor Secretario.

Continúe, por favor, con el siguiente punto del orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** El siguiente punto es la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional electoral, por el que se aprueban las Reglas de Operación, las Bases de la Convocatoria y el Convenio tipo del Concurso para la promoción del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, dirigido a las organizaciones de la sociedad civil en los Estados Unidos de América.

Le informo a la mesa que este concurso se enfoca a la selección y apoyo en la ejecución de proyectos para la promoción del voto desde el extranjero. La población objetivo de esta actividad se encuentra en los Estados Unidos de América, que concentra más del 98 por ciento de la diáspora mexicana.

También se considera regionalizar en territorio de este país el concurso en tres grandes regiones: oeste, medio oeste, noreste y sur, para aumentar así la pluralidad de los entornos donde viven las y los connacionales en el país.

Yo simplemente quisiera también señalar, informar a la mesa que en algunas reuniones de trabajo previas se ha podido socializar los objetivos,

alcances de este proyecto, buscando en todo momento que las representaciones partidistas, por supuesto, las oficinas de los Consejeros tengan la información más detallada posible para poder conocer este importante proyecto.

Es cuanto, Presidente.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión:** Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

El representante de MORENA, por favor. Jaime, adelante.

**Lic. Jaime Miguel Castañeda Salas, Representante de MORENA:** Buenas tardes a todas las personas presentes.

Hay algunas preguntas que se hicieron durante la discusión que ya se citó, me parece que de manera incompleta, pero bueno, que se hizo aquí una cita respecto a la discusión y nada más quisiéramos saber si hay alguna reacción respecto a las preguntas que se hicieron durante la discusión.

Esas preguntas, por lo general, la hicieron los compañeros allá de CNV en los grupos de trabajo y nada más quisiéramos saber la respuesta que tienen.

Primero, una fue solicitar que este dinero se pagara más en las o fuera destinado o se priorizara, si era posible, a las entidades de Oaxaca, Guerrero y Veracruz respecto a los compañeros que en el Registro Federal de Electores hacen verificaciones, y esa fue una de las cuestiones que se hizo como planteamiento respecto de esto, porque se ha verificado o se ha podido observar que no se han hecho los pagos. Entonces, sí nos gustaría contestar.

Otra es que se hicieron propuestas respecto a contactar directamente a las organizaciones de migrantes, y quisiéramos saber cuál es la reacción en ese sentido. Si era posible o no era posible más allá de lo que el concurso y la convocatoria establece. El objetivo es dotar de la información.

Entonces, quisiéramos saber respecto de ese punto cuál sería la posición o la respuesta.

Y otra situación fue que, yo creo que fue un malentendido, de todas maneras lo pregunto, si acaso es que las radios comunitarias cobran, porque se proponía que la mayor cantidad de migrantes o la comunicación con los migrantes es población que las radios comunitarias nos pudiesen ayudar a difundir este tipo de cosas, y si iban a contactar a las radios comunitarias.

El argumento parece que fue, parece que fue, estoy siendo muy cuidadoso con lo que estoy diciendo, que las radios comunitarias cobran. Entonces, saber si se está considerando esto o no, y nosotros creemos que las radios comunitarias no cobran, pero a lo mejor alguien pensó que sí y quisiéramos saber sobre de estas posibles propuestas qué reacciones hay. Si hay posibilidad de incorporar en el acuerdo esto y de tomar en cuenta estas tres inquietudes que se hicieron en los grupos de trabajo, que no son nuevas, y que tienen que ver con poderle dar mayor difusión al voto en el extranjero, y una tiene que ver con maximizar este dinero respecto de personas que no han podido cobrar con su trabajo aquí en entidades expulsoras.

Muchas gracias.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, señor representante.

¿Alguna otra intervención?

El señor Secretario, por favor.

Primero el Consejero Ciro Murayama, por favor.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Integrante de la Comisión:** Gracias.

Nada más una cosa menor. Veo que en las etapas comprendidas para concurso se contempla que la evaluación de proyectos y dictaminación de ganadores concluye el 31 de diciembre de 2017.

Yo creo que más nos vale, si bien ya todo es horas y días hábiles no forzar tanto, porque además la idea es que la ejecución de los proyectos ganadores, seguimiento y ministraciones corra a partir del 15 de enero. ¿Por qué no? dado que además la responsabilidad del fallo, digamos, involucra al Presidente de esta Comisión y a dos académicos externos que tendrán que dictaminarse el 15 de noviembre de 2017 a más tardar.

Tenemos cinco personas, lo que sugiero es que trabajen con un poco más de celeridad para que pueda concluirse la dictaminación el 15 de diciembre, que la verdad es que pasando el 15 de diciembre, salvo cosas excepcionales ya es otra dinámica y además sería bueno avisarles, con un mes de antelación, a quienes resulten ganadores, que tienen que empezar el 15 de enero.

Simplemente es recorrer un par de semanas, creo que no afectará en demasía, porque el trabajo intenso empezará el 23 de noviembre y tendrán unas tres semanas para realizar la dictaminación. Pediría que se hiciera ese pequeño ajuste.

Gracias.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión:** Gracias, Consejero.

No tengo ningún inconveniente, al contrario creo que nos ayuda para tener una mejor determinación de los dictámenes.

¿Alguna otra intervención? Señor Secretario, por favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias, Presidente.

Déjeme resarcir una omisión en mi intervención, en la presentación del punto omití informar que se distribuyó una agenda con dos aspectos realmente, creo que son menores y obviamente a consideración de los integrantes de este órgano.

Uno tiene que ver con la integración del Comité.

Y otro con el tema de los recursos para hacer una redacción más general, en virtud de cómo sabemos son recursos que todavía están supeditados a la aprobación del Congreso de la Unión.

Respecto a esta intervención del Consejero Murayama, me parece pertinente anticipar la dictaminación al 15 de diciembre.

Lo que nos plantea Jaime Castañeda, de MORENA, ahorita le voy a pedir, en primer término que nos pueda precisar más el primer punto, porque ahorita platicando aquí con los colegas de la DERFE, no tenemos algún registro muy preciso de esta petición en particular, me parece que lo puedo atender, con todo gusto, simplemente quisiéramos tener mayor puntualización.

El segundo tema respecto a contactar directamente las organizaciones, de hecho eso se hace, está el catálogo de organizaciones de migrantes, el concurso evidentemente será abierto, se invitarán a todas las organizaciones de las cuales tenemos nosotros registro; recuerden que este registro no es nuevo, es un registro que se ha venido generando desde la primera experiencia de 2006, se ha venido actualizando, manteniendo con las experiencias federales 2012 también, y ahora también con las elecciones locales que se han realizado se ha venido actualizando, lo cual es una base de datos que está evidentemente a disposición, es información pública y por supuesto que lo que vamos a hacer es informarles, contactarlos, avisarles de que está esta convocatoria.

Recordemos lo que hemos dicho en otros foros, esta propuesta de concurso surge justamente como una respuesta a estas inquietudes, solicitudes recurrentes que ha habido en distintas reuniones con agrupaciones de migrantes, que tengan algún tipo de participación, hay mucho interés y hay algunas de ellas que eventualmente requieren algún recurso.

La idea es hacerlo lo más abierto posible para que puedan participar quienes así lo consideren pertinente.

Y el tema de las radios comunitarias está incluido no aquí, pero sí en la estrategia integral de difusión que ustedes ya conocen, que ya se aprobó en esta Comisión y en el Consejo, está contemplado que también son medios de difusión las radios comunitarias, ya está dentro del catálogo que la propia DECEyEC y la Coordinación Nacional de Comunicación Social están contemplando para difundir todos los mensajes que se diseñen, que se produzcan.

Entonces, me parece que ahí coincidimos completamente con el representante de MORENA, que son medios de comunicación que tenemos que echar mano, no necesariamente aquí porque difícilmente vemos que ellos vayan a concursar, digamos, esto está dirigido justamente a organizaciones de migrantes. Y las radios comunitarias, insisto, están ya, forman parte del catálogo de medios de difusión de los cuales echaremos mano.

Es cuanto, Presidente.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión*:** Una pregunta le quiere hacer el representante de MORENA.

¿La acepta?

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico*:** Claro que sí.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión*:** Adelante, por favor, señor representante.

**Lic. Jaime Miguel Castañeda Salas, *Representante de MORENA*:** Para empezar a precisar las solicitudes.

Uno de los problemas fue precisamente esto de las listas o las organizaciones de migrantes, y en las discusiones de los grupos de trabajo la idea era poder tener claridad de a quién se le estaban notificando, cuándo se le estaba notificando y de qué manera se estaba notificando.

Entonces, no sé si estaría de acuerdo en darnos la relación y los oficios en disco, en medio magnético para que podamos tener claridad de qué está

sucediendo y verificar que así sea, porque fue una de las cuestiones que no se hizo.

Y en segundo lugar, al parecer no está dentro de la estrategia el asunto de las radios comunitarias, entonces sí habría objeción de incluirlo en algún apartado o en algún lugar donde pudiesen ser incluidas, también sería la pregunta.

Y lo de la precisión del punto lo haré en mi intervención.

Muchas gracias.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión:** Adelante, por favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Efectivamente. Recuerdo que incluso el compartirles la relación del catálogo de agrupaciones fue un compromiso que ya se cumplió.

Con todo gusto lo mandamos nuevamente, me parece que no tenemos ningún problema en reenviar este catálogo de agrupaciones, insisto, fue un compromiso que ya se atendió, pero con todo gusto lo volvemos a enviar.

Y que como ustedes verán es con el que se ha venido trabajando, es esta red de correos electrónicos que hemos construido y mediante la cual se avisa de todas las acciones y actividades institucionales en la materia.

Y el tema de las radios, insisto, creo que no sé si sea el momento o el documento, pero yo haría el compromiso en todo caso de reforzar revisar en la estrategia e informar, si me lo permite el Presidente de esta Comisión en la siguiente sesión, las acciones que tenemos en materia de difusión a través de estos importantes medios de comunicación, que son las redes comunitarias.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión:** Gracias, señor Secretario.

El Consejero Murayama desea hacerle una pregunta.

Antes quisiera aprovechar para darle la bienvenida al Consejero Marco Baños, integrante de esta Comisión.

Por favor, Consejero Murayama.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Integrante de la Comisión:** Gracias.

Es a propósito de la adenda. Estoy de acuerdo prácticamente en todo, en la reconfiguración del jurado dictaminador.

Pero aquí en lo que hace a la página 19 se mete un añadido que se refiere al premio, al monto que se daría, se distribuiría entre todos los ganadores poniendo límites para cada uno, y en la adenda nos dice: para lo cual el INE deberá contar con la disponibilidad presupuestal correspondiente.

Mi pregunta es: ¿no la tenemos ya? Sé que serían las ministraciones en el 18, pero si metemos esto puede parecer que se lance el concurso, gana la gente y luego no hay para pagarles; o sea, con que se emita y se aparte se da por ejercido ese recurso y se puede ministrar el año que entra.

Entonces, mi pregunta es si no sería bueno, si ya existen los recursos, si no existen los recursos entonces hay que votar en contra del proyecto, pero si ya existen, garanticemos que las organizaciones de compatriotas en Estados Unidos que participen en esto tengan la certeza de que sigan van a recibir los recursos para impulsar los proyectos que se estimen ganadores.

Entonces, ya me expliqué quizá de más.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Creo que es correcto lo que plantea el Consejero: sí existen los recursos, pero me parece que es importante hacer esa aclaración.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión:** Claro. De acuerdo. Consejero Marco Baños, por favor.

**Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Integrante de la Comisión:** Dos cosas muy breves. La primera es que entonces quitemos eso para lo cual debe contar con la disponibilidad presupuestal correspondiente, pues eso ya está en términos de la respuesta.

Yo traía la misma inquietud, pero nada más quitemos esa parte de la redacción y creo que ya queda bien.

Ahora, el otro detalle que quiero plantear es en complemento de lo que se venía mencionando aquí. En diversas reuniones que hemos tenido con la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión para ver temas vinculados al modelo de radio y televisión, medios de comunicación que tienen cobertura en los Estados Unidos nos han ofrecido una participación estrictamente voluntaria en términos de difusión de estos temas.

Entonces, yo quisiera que se agregara esto, señor Presidente, para que en el Informe, al que se refirió el Secretario Técnico, pudiéramos incluir esta cuestión.

Hasta donde yo recuerdo, ha sido con usted, conmigo y se me hace que con el Consejero Nacif con quienes han platicado.

Entonces, creo que deberíamos de ver la manera de institucionalizar esto, de darle un cauce para la participación de ellos, y obviamente ellos han manifestado que esto no tendría costo para la Institución.

Entonces, me parece que sería importante sumarlo.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión:** Muy bien. Sí, claro, perfecto.

Revisamos en qué parte sería adecuado ponerlo, pero sí creo que es un ofrecimiento además muy oportuno por parte de la Industria para apoyarnos en hacer la difusión en Estados Unidos con los medios que tienen.

¿Alguna otra intervención en segunda ronda?

En primera ronda el representante del PRI, por favor. Justo.

**Lic. Jesús Justo López Domínguez, representante del Partido Revolucionario Institucional:** Gracias. Bueno, a nosotros sí nos preocupa sobre este tema la imparcialidad que deben de tener las organizaciones.

Nos parece que hay que darle seguimiento al tema de la imparcialidad para que éstos se conduzcan con los principios del Instituto, eso por una parte.

Por otra parte, en el documento no vemos, dentro de los objetivos que se dicen, una temporalidad en cada una de las etapas que van a promover las organizaciones, una es la actualización, otra es la credencialización, el ejercicio del voto, la parte de incrementar la participación ciudadana y el desarrollo de la vida democrática.

La actualización tiene un periodo, entonces habría que ser específico de cuándo a cuándo podrán llevar a cabo este ejercicio, bueno, la convocatoria a la ciudadanía en los lugares donde lo van a realizar, en qué periodo, porque esto sería hasta el mes de abril, hasta el mes de marzo. Entonces, tendrían de enero a marzo para llevar a cabo esta información hacia la ciudadanía.

La credencialización será entre enero y abril. El ejercicio del voto concluyendo estas etapas entonces también se tendría que ir el ejercicio del voto o cuando se defina ya oportunamente esas participaciones, pero sí se tiene que decir en qué momentos puedan llevar a cabo cada una de estas tareas, y se tiene que especificar.

Gracias.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión:** Gracias, señor representante.

Yo creo que en esto no habría tampoco problema, en realidad se está hablando en las bases de la convocatoria que estos serían los objetivos justamente los que se están señalando, una primera parte sería la promoción de la credencialización, otra la promoción del registro, posteriormente la promoción del voto ya de los que se registraron.

Creo que en ese sentido valdría la pena, a la mejor, que le quedara claro a las organizaciones que vayan a concursar o a presentar propuestas cuáles serían justamente las etapas para desarrollar estas actividades, porque es cierto, probablemente ya de enero a abril, lo que más nos interesaría sería el registro, que termina el 30 de marzo, y en segundo lugar después de esa fecha promoción del voto.

Entonces, yo estaría de acuerdo en que se especificaran las fechas, más bien nuestras, para que ellos supieran, las organizaciones, cuáles son sus tiempos o cuáles son los tiempos que tenemos nosotros para estas actividades.

¿En primera ronda alguna otra intervención?

En segunda ronda el representante de MORENA. Por favor, Jaime.

**Lic. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de MORENA:** Gracias, Consejero Presidente.

Pues nada más respecto al punto de discusión sobre...

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión:** Creo que está fallando el audio.

**Lic. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de MORENA:** Sí. Ya, ya se oye.

Hacer los pagos correspondiente a las personas que se encargan de hacer las verificaciones en Oaxaca, Guerrero y Veracruz, lo que se solicitaba era se aclarara cómo había quedado esto, porque en los grupos de trabajo no está, no quedó aclarado, y respecto a la lista le informo de las organizaciones, informo al Secretario Técnico que, por lo que nos comentan los compañeros no nos ha sido entrega la información ni tampoco una relación de los envíos que se han hecho. Quizás a otros les haya llegado, pero a nosotros no, no nos ha llegado esa información.

Entonces, si hay la bonhomía de dárnosla, pues se agradecerá, y respecto a lo de las radios comunitarias.

Y respecto a lo de las radios comunitarias, si lo podemos incluir en acuerdos y compromisos, creo que podrían quedar las cosas resueltas en términos de un complemento de seguimiento, ya para no modificar documentos, pero que sí quede una cuestión que se pueda dar seguimiento.

Muchas gracias, Consejero.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión:** Gracias, señor representante. Si le parece en acuerdos y compromisos podemos también especificar que se vuelva a reenviar este catálogo de las organizaciones, de los registros que tenemos de las organizaciones de los mexicanos residentes en el extranjero, principalmente de Estados Unidos, que sí son prácticamente más de 400 organizaciones, a las cuales se les estaría invitando a participar en este concurso.

Y, por supuesto, lo de las redes comunitarias también lo podríamos poner como un compromiso en esta Comisión para que fuera revisado, en dónde es donde se tendría que incluir la promoción mediante estas redes comunitarias, junto con, por supuesto, el comentario del Consejero Marco Baños de revisar en dónde incluimos el apoyo que están ofreciendo los medios de comunicación en Estados Unidos.

¿Alguna otra intervención? La representante del PRD, por favor.

**C. Eulalia María Bermúdez Gómez, representante del Partido de la Revolución Democrática:** Buenas tardes.

Tenemos una pregunta, se habla aquí y a lo mejor pareciera que mi pregunta es extraña, pero tiene un por qué.

Primero se abren aspectos generales, que el punto C, 1.2-C dice que coadyuvar a la incrementación de la participación ciudadana residente en Estados Unidos de América durante el Proceso Electoral Federal.

Y después en el punto tres se dice que debe de estar toda la información en español, dice: "Todos los proyectos deberán ser redactados en idioma español".

Y nuestra pregunta es la siguiente.

En meses pasados hubo aquí un evento donde vinieron mucho México-Americanos y más de la mitad hablaron en inglés.

Nosotros sí tenemos una pregunta, hay mucho México-Americanos que no hablan español, pero que eso no impide que puedan estar interesados en participar.

Si nosotros nos limitamos estrictamente al español, y esto lo digo como respuesta, quizás hace tres meses no lo hubiera planteado, pero esto lo digo como respuesta a que cuando llegaron aquí los participantes que todos eran México-Americanos, una cantidad enorme, realmente su idioma era inglés, y algunos pudieran estar interesados.

Esto yo lo veo reflejado en todos los que pueden vivir en Estados Unidos, que por algún motivo no hablen el español y que a la mejor si esta misma propaganda también la entienden en inglés, podemos tener mayor participación.

Ahí se los dejo como un simple comentario en relación al resultado que tuvimos en esa experiencia.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión:** Gracias, señorita representante.

Tiene toda la razón, ese evento justamente fue con los Dramers y, en efecto, la mayoría de ellos solamente hablaba inglés por haber estado viviendo prácticamente toda su vida ahí en Estados Unidos.

Yo creo que sí, que la promoción la tendríamos que buscar hacer también en el idioma inglés de este concurso para no excluir a esas organizaciones de los México-Americanos que están viviendo por allá.

¿Alguna otra intervención?

¿En tercera ronda? De no ser así, por favor, señor Secretario, tome la votación.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Por supuesto, Presidente.

Por supuesto con los ajustes que se han sugerido aquí en la mesa, tanto la adenda, como al propio proyecto producto de las intervenciones realizadas.

Le consulto a la Consejera y los Consejeros integrantes de esta Comisión si aprueban el proyecto de acuerdo presentado.

Se aprueba por unanimidad, señor.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión:** Gracias, señor Secretario.

Continúe, por favor, con la sesión.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** El último punto del orden del día se refiere a las relaciones, solicitudes y compromisos de esta sesión y, si me permite, de una vez señor Presidente justamente tienen que ver con este último punto que acabamos de aprobar, que tiene que ver con reenviar el catálogo de organizaciones, con las cuales esta institución ha mantenido una comunicación permanente a todos los integrantes de esta Comisión.

Y un segundo punto también de compromiso, es el relativo a la presentación de una nota, un informe de cuál es el cauce que se va a dar en la estrategia de difusión ya aprobada para enfatizar el uso, el apoyo en las redes comunitarias, y en estas también señales de televisión y radio que han ofrecido también su apoyo incluso de manera gratuita para poder potenciar la difusión de este Proyecto.

Son dos compromisos que tenemos registrados, señor Presidente.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión***: Muy bien, señor Secretario.

Muchas gracias.

¿Algún comentario sobre esta relación de compromisos?

De no ser así, al haberse presentado la totalidad de los puntos del orden del día, se da por concluida esta Cuarta Sesión Extraordinaria de 2017 de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Agradezco su asistencia. Y tengan muy buenas tardes.

-----oo0oo-----